REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°006614772013, 0004344/2013, 0067746/2013, 0065580/2013 y 0063199/2013 mediante los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Estudios Básicos, de los Profesores Titulares y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

ECONOMÍA

MINI, EMMA ELENA DE MARÍA (2012-2013)

ETICA

SELEME, HUGO O. (2013-2014)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

SELEME, HUGO O. (2013-2014)
RAPONI, SERGIO H. (2013-2014)

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

RUSCA, BRUNO (2013-2014)
BERGOGLIO, MARÍA INÉS (2013-2014)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

VICTORINO SOSA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DR. GUILERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°106/2014